



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Consejo de Gobernadores – Período de sesiones en el 25º Aniversario
Roma, 19 y 20 de febrero de 2003

**PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA
DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS:
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN 2002**

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe sobre la situación en 2002, que se basa en el documento EB 2002/77/R.11/Rev.1, tiene por objeto:

- informar al Consejo de Gobernadores del estado de la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y de la participación del FIDA en la Iniciativa;
- informar al Consejo de Gobernadores de las últimas novedades de política en el marco de la Iniciativa; y
- mantener al Consejo de Gobernadores al corriente de los esfuerzos realizados por el Fondo para movilizar recursos externos adicionales con los que ayudar a financiar la participación del FIDA en la Iniciativa.

II. APLICACIÓN DE LA INICIATIVA

Avances registrados hasta la fecha y perspectivas

2. En el curso de 2002 Burkina Faso (con una suma complementaria aportada en el punto de terminación), Etiopía, Ghana y Sierra Leona, reunieron las condiciones necesarias para acogerse al programa de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada. De este modo, el número total de expedientes de países asciende a 26¹. Bolivia, Burkina Faso, Mauritania, Mozambique, la República Unida de Tanzania y Uganda han alcanzado el punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada, mientras que Guyana y Malí lo han alcanzado en el marco de la Iniciativa original.

3. Está previsto que en los próximos meses Benin y Malí alcancen el punto de terminación en el marco de la Iniciativa reforzada, mientras que se han publicado documentos preliminares para la República Democrática del Congo y Côte d'Ivoire, que, en consecuencia, podrían alcanzar el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada. También podrían publicarse documentos preliminares para la República Centroafricana y las Comoras. Está previsto que Guyana y el Níger alcancen su punto de terminación en el segundo trimestre de 2003, que Guinea y Zambia lo alcancen en el tercer trimestre de 2003 y que el Camerún, Etiopía, Gambia y Rwanda lo alcancen en el cuarto trimestre de 2003. Así pues, a finales de 2003 el número total de expedientes de países que han alcanzado el punto de terminación podría ascender a 16.

¹ Además, se ha concedido a Côte d'Ivoire la posibilidad de acogerse al programa de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa original, si bien se ha aplazado el punto de terminación.

Cuadro 1: Los 42 países pobres muy endeudados

Países que han alcanzado el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada (26) a marzo de 2002	Países que todavía no han alcanzado el punto de decisión (12)	Expedientes de países posiblemente sostenibles
Benin, Camerún, Chad, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau (con alivio provisional del FIDA), Guyana, Honduras, Madagascar, Malawi, Malí, Nicaragua, Níger, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona (con alivio provisional del FIDA), Zambia Países que han alcanzado el punto de decisión y el punto de terminación (6): Bolivia, Burkina Faso, Mauritania, Mozambique, República Unida de Tanzania, Uganda	Burundi, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Laos, Liberia, Myanmar (sin riesgo para el FIDA), República Centroafricana, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, Togo	Angola, Kenya, Viet Nam, Yemen

4. Para el alivio de la deuda de los 26 países que han llegado al punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada, se han comprometido hasta la fecha USD 25 000 millones, expresados en valor actual neto (VAN). Esta cantidad equivale a unos USD 40 000 millones para alivio del servicio de la deuda nominal a lo largo del tiempo. La deuda acumulada de estos países descenderá de unos USD 62 000 millones, expresados en VAN, a USD 27 000 millones tras la plena aplicación de las medidas de reducción de la deuda por procedimientos tradicionales con arreglo a la Iniciativa, y a USD 22 000 millones tras el alivio de la deuda de carácter bilateral proporcionado por varios donantes bilaterales y que venga a añadirse al previsto en la Iniciativa, todo lo cual supone una reducción global próxima a los dos tercios. Se espera que entre 2001 y 2005 los pagos anuales por concepto de servicio de la deuda se reduzcan en torno al 30% en relación con los pagos efectuados en 1998 y 1999. Ello supone un descenso anual medio de los pagos por concepto de servicio de la deuda del 1,3% del producto interno bruto (PIB). Se prevé que el servicio de la deuda expresado en porcentaje de las exportaciones descienda de una media anual del 16,1% en 2001 al 8,8% en 2005 (pese a la reciente disminución de los ingresos de exportación debida a factores exógenos) y que el servicio de la deuda en relación con los ingresos del gobierno descienda de un promedio anual del 24,3% en 1998-1999 al 13,1% en 2001-2005. La disminución de la deuda permitirá a los gobiernos aumentar notablemente los recursos dedicados a la reducción de la pobreza. El gasto social como porcentaje de los ingresos del gobierno de los 26 países que han llegado al punto de decisión aumentó del 37% al 47% entre 1999 y 2001; por término medio, en 2002-2005 gastarán en los sectores sociales en más del triple de lo que preveían gastar en el servicio de la deuda durante el mismo período. Se espera que los gastos sociales aumenten del 6% del PIB en 1999 al 9% en 2002. Como proporción de los ingresos del gobierno, los gastos sociales pasarán del 37% antes de la reducción de la deuda a una media del 55% después.

Logros registrados por los 26 países que han alcanzado el punto de decisión
(a julio de 2002)

- Se ha aprobado alivio de la deuda para 26 de los 38 países con respecto a los cuales se ha previsto necesidad de alivio. Los países que todavía no han llegado al punto de decisión hacen frente a graves problemas, pues en su mayor parte se ven afectados por conflictos o tienen grandes atrasos en el pago de la deuda.
- Seis países han alcanzado un punto de terminación con arreglo al cual el alivio de la deuda se proporciona sin condición alguna. La participación de los acreedores es elevada pero no total.
- Veinte países reciben alivio de la deuda provisional.
- El promedio del VAN de la deuda externa se ha reducido en aproximadamente dos tercios (junto con otros tipos de alivio de la deuda).
- El servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones será en 2001-2005 la mitad del registrado en 1998-1999 (el 8% en lugar del 16,5%) en comparación con el promedio de más del 20% correspondiente a otros países en desarrollo.
- El servicio de la deuda como porcentaje del PIB ha disminuido del 4% en 1998-1999 al 2%.
- Está previsto que el servicio de la deuda como porcentaje de los ingresos del gobierno descienda del 24% en 1998-1999 a aproximadamente el 10% no más tarde de 2005.
- Está previsto que los gastos sociales aumenten notablemente, financiados en parte mediante recursos liberados por alivio que se proporciona en el marco de la Iniciativa. Los gastos destinados a reducción de la pobreza aumentarán de menos el doble de los destinados a los pagos en concepto de servicio de la deuda a más de cuatro veces esa cuantía.

5. La aplicación de la Iniciativa continúa encontrando problemas. En primer lugar, los países que han superado ya el punto de decisión necesitan seguir aplicando sus programas de reforma económica y reducción de la pobreza si quieren alcanzar el punto de terminación flotante. Varios países de este grupo han tropezado con problemas en la ejecución de sus programas macroeconómicos (Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Malawi, Nicaragua, el Níger, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe y el Senegal), aunque para algunos (Honduras, el Níger y Rwanda) los problemas han sido temporales. Otros países han comprobado que la puesta en marcha de los elementos activadores del punto de terminación en las esferas sociales y estructurales requiere más tiempo del previsto. Varios países (Benin, el Camerún y Malí) han experimentado retrasos en la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

6. El problema de conseguir y mantener la sostenibilidad de la deuda externa se ha agravado con el deterioro del entorno económico mundial. Los ingresos fiscales y de exportación de prácticamente todos los PPME dependen en gran medida de los productos básicos, lo que los hace vulnerables al descenso del precio mundial de estos productos y a otros factores exógenos desfavorables. Los países desarrollados podrían adoptar una política más favorable a la sostenibilidad de la deuda de los PPME (y, en consecuencia, a sus esfuerzos por reducir la pobreza). A la vez, los PPME podrían introducir reformas en su política a fin de diversificar su base de exportación, con el apoyo de una adecuada financiación externa en condiciones muy favorables. La Iniciativa reforzada prevé la posibilidad de un alivio de la deuda adicional en el punto de terminación en los casos excepcionales de que factores exógenos hayan provocado cambios fundamentalmente negativos en las circunstancias económicas de cada país. Éste es el caso de Burkina Faso, país para el que en 2002 se aprobó un alivio de la deuda adicional.

7. Los 12 países que todavía no han alcanzado el punto de decisión (ocho de los cuales se ven afectados por conflictos o muestran atrasos considerables) necesitan llegar al punto de decisión tan pronto como las condiciones lo permitan. Surgen problemas de una envergadura cada vez mayor a medida que esos países se esfuerzan por conseguir la paz y la estabilidad interna, aplicar una política económica racional y desarrollar una capacidad de gestión económica. La preparación de los DELP puede resultar particularmente difícil para varios de estos países, pues tienen desplazados considerables segmentos de la población y tropiezan con dificultades a la hora de organizar procesos participativos de base amplia. La comunidad internacional reconoce la necesidad de flexibilidad a este respecto. Las instituciones financieras internacionales (IFI) están llamadas a abordar la cuestión de los atrasos de una manera dinámica y creativa a fin de que una vez cumplidas las condiciones básicas correspondientes, se alcancen sin demasiado retraso, los puntos de decisión. En vista de lo señalado, los atrasos se incluyen actualmente en la carga de la deuda pendiente en la fecha límite para determinar la deuda admisible.

Costos totales y financiación de la Iniciativa relativa a la deuda

8. Como se indica en el cuadro 2, el costo total de todos los elementos de la Iniciativa, expresados en VAN de 2001, ha aumentado y asciende en la actualidad a USD 37 200 millones, o USD 46 000 millones si se incluye a Liberia, Somalia y el Sudán.

Cuadro 2: Estimaciones actualizadas de los costos totales de la Iniciativa para la reducción de la deuda
(para 34 países, en miles de millones de USD)

	Septiembre de 2001 estimación de costos en VAN de 2000	Julio de 2002 estimación de costos en VAN de 2001	Porcentaje de los costos totales
Acreedores bilaterales y comerciales	17,1	19,2	51,8
Acreedores multilaterales (BAfD, Banco Mundial, BID, FIDA, FMI)	16,1	17,9	48,2
Costos totales (con exclusión de Liberia, Somalia y Sudán)	33,2	37,2	100,0
<i>Costos totales (con inclusión de Liberia, Somalia y Sudán)</i>	<i>41,6</i>	<i>46,0</i>	<i>123,7</i>

Fuente: estimaciones del personal del Fondo Monetario Internacional/Banco Mundial (septiembre de 2002).

9. Se espera que las IFI movilicen *recursos internos* dentro de su capacidad financiera, aunque no se ha definido el punto de equilibrio deseable entre los recursos internos y los externos, que, de hecho, varía de una institución a otra. Las IFI participantes han aplicado distintos métodos financieros para asumir los costos derivados de la Iniciativa y, en concreto, las instituciones dotadas de una estructura financiera sólida y diversificada han conseguido hacerlo. Sin embargo, en muchos casos, también se ha recurrido a recursos externos complementarios. Por ejemplo, mientras que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiará aproximadamente el 72,7% de su alivio de la deuda con cargo a sus recursos propios, el 27,3% se financiará con cargo a recursos externos por conducto del Fondo Fiduciario para la Iniciativa en el marco de un acuerdo multilateral. El Banco Africano de Desarrollo (BAfD) recibirá recursos del Fondo Fiduciario para la Iniciativa correspondientes aproximadamente al 84% de sus costos por concepto de la Iniciativa y dedicará USD 370 millones (aproximadamente el 16,1%) de sus recursos propios a financiar su alivio de la deuda.

10. El Fondo Fiduciario para la Iniciativa se creó bajo la administración del Banco Mundial para mitigar las consecuencias del alivio de la deuda sobre la base de recursos de las IFI participantes y ayudar a los acreedores multilaterales a financiar su participación. Muchos países han aportado un considerable volumen de recursos a este fondo. “El Fondo Fiduciario para la Iniciativa es un instrumento de los donantes del Fondo Fiduciario. Proporciona financiación a los acreedores que reúnen las condiciones establecidas, conforme a las instrucciones de los donantes.” En principio, todas las IFI que tropiezan con problemas para participar en la Iniciativa conforme a los principios básicos del carácter adicional y la integridad financiera tienen derecho a acceder al Fondo Fiduciario para la Iniciativa, siempre que los donantes del fondo así lo decidan. En el documento REPL.VI/2/INF.4, “Apoyo al Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda relativa a los PPME para los Acreedores Multilaterales Regionales y Subregionales”, se comunicó información del Banco Mundial sobre la estructura y el *modus operandi* del Fondo Fiduciario para la Iniciativa.

11. En el documento se señalaba también la cuestión de la diferencia entre los recursos existentes a la sazón y las necesidades de recursos hasta entonces suscritas. En la reunión técnica del Fondo Fiduciario para la Iniciativa, celebrada el 24 de octubre de 2002, los donantes examinaron las actuales estimaciones de las necesidades del Fondo Fiduciario para prestar apoyo al alivio de la deuda de los acreedores que reúnen las condiciones establecidas. Se calcula actualmente que los costos totales correspondientes a los 34 países con respecto a los cuales se ha estimado el costo, oscilan entre USD 3 370 millones y USD 3 420 millones (incluidas entre USD 100 millones y USD 150 millones a título de suma aportada como complemento). Los recursos disponibles en el Fondo Fiduciario para la Iniciativa (con inclusión de promesas e ingresos procedentes de inversiones) para destinarlos a los acreedores que reúnen las condiciones establecidas habían ascendido a USD 2 620 millones en septiembre de 2002. Como consecuencia, el fondo presentaba un déficit de la financiación destinada a los acreedores regionales y subregionales de USD 750 millones a USD 800 millones, (en comparación con la estimación del déficit de financiación establecida en la reunión de octubre de 2001 por un valor de aproximadamente USD 700 millones). El personal del Banco Mundial informó de que harían falta nuevas promesas de contribución de donantes antes de que la República Democrática del Congo alcanzara el punto de decisión, actualmente previsto para principios de 2003. Estas estimaciones no comprenden lo siguiente: i) los posibles costos de los cuatro países con respecto a los cuales no se han formulado estimaciones (Laos, Liberia, Somalia y el Sudán); ii) la posible financiación suplementaria del FIDA mediante contribuciones asignadas expresamente por donantes por conducto del Fondo Fiduciario para la Iniciativa; y iii) la previsión de la incertidumbre que conllevan los costos estimados. Al término de la reunión se habían formulado promesas de contribución por un valor que rondaba los USD 850 millones.

Novedades de política en 2002

12. En el curso de 2002, el marco normativo operativo de la Iniciativa ha seguido evolucionando, y puede que algunas novedades al respecto supongan un aumento ulterior de los costos de la Iniciativa.

13. **Ampliación de la cláusula de “extinción”.** El establecimiento de un historial en el marco de los programas apoyados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) ha sido uno de los principales requisitos para que los miembros que reúnen las condiciones establecidas puedan acogerse a la asistencia facilitada en el marco de la Iniciativa. En el Programa de Acción de 1996 se indicaba que la Iniciativa estaría abierta a todos los PPME que aplicaran o adoptaran programas de ajuste y reforma apoyados por el FMI y la AIF en los dos años siguientes, transcurridos los cuales se revisaría la Iniciativa y se decidiría si se debía prorrogarla. La inclusión de una cláusula de “extinción” tenía por objeto impedir que la Iniciativa se convirtiera en un servicio permanente; también iba encaminada a alentar a los PPME a adoptar programas de ajuste susceptibles de recibir el apoyo del FMI y la AIF. A la sazón, los directorios ejecutivos del Banco Mundial y del FMI revisaron la cláusula de extinción en 1998 y en 2000 y, en una y otra ocasión, acordaron prorrogarla por un período de dos años. A finales de 2000 la República Democrática del

Congo puso en marcha un programa de ajuste con apoyo del FMI y el Banco Mundial. No obstante, ocho PPME todavía no han procedido de ese modo: Angola, Burundi, las Comoras, el Congo, Liberia, Myanmar, Somalia y el Sudán. Con excepción de Angola, está previsto que todos estos países necesiten alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa, según se desprende de un análisis preliminar de la situación de sus respectivas deudas. Por consiguiente, la cláusula de extinción se ha prorrogado actualmente hasta finales de 2004 para permitir que estos países establezcan un historial normativo que permita determinar si pueden acogerse al alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa.

14. **Los atrasos como parte de la carga de la deuda.** En el marco normativo de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países en situaciones posteriores a un conflicto, el Banco Mundial y el FMI incluyen los atrasos de la carga de la deuda pendientes en la fecha límite para determinar la deuda admisible. El primer expediente de ese tipo fue el de Guinea Bissau (2001), seguido por el de Sierra Leona (aprobado en 2002) y el de la República Democrática del Congo (cuya aprobación está prevista en breve).

15. **Sumas para complementar en el punto de terminación el VAN de la relación entre la deuda y las exportaciones prevista en el punto de decisión.** La Iniciativa reforzada prevé la posibilidad de un alivio de la deuda adicional en el punto de terminación en los casos excepcionales de que factores exógenos hayan provocado cambios fundamentalmente negativos en las circunstancias económicas de cada país y, en consecuencia, en la sostenibilidad de la deuda. Se examinó la opción de aportar sumas complementarias del alivio para situar el VAN de la relación entre la deuda y las exportaciones en el nivel exacto (en lo que respecta al punto de terminación) previsto en el punto de decisión, en lugar de aplicar el objetivo normal de una relación del 150% entre la deuda y las exportaciones. Los costos derivados de las posibles sumas complementarias basadas en esta hipótesis, estimados en una cifra que oscila entre USD 200 millones y USD 500 millones, son aproximadamente la mitad de los que entraña la actual metodología. En el debate que se celebró en su momento se tuvieron presentes las dudas morales que conlleva el aporte de sumas complementarias en el punto de terminación y la importancia de no facilitar asistencia suplementaria para contrarrestar los efectos de una aplicación deficiente de las medidas normativas. No obstante, también se tuvo presente el alto grado de incertidumbre característico de las previsiones, que varían de un país a otro y no pueden servir de criterio para aportar sumas complementarias sin poner en peligro la igualdad de trato con los demás países merecedores. Además, el aporte de sumas complementarias en el punto de terminación no puede supeditarse automáticamente a ningún umbral concreto de sostenibilidad de la deuda, pues puede que, en ocasiones, un nivel de deuda elevado se justifique desde el punto de vista económico si sirve para financiar inversiones productivas que potencien la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

16. **Exención del alivio adicional aportado por acreedores bilaterales oficiales al calcular las sumas complementarias.** También se estudian propuestas de varios acreedores bilaterales en el sentido de que el alivio bilateral adicional (facilitado al margen del marco normativo de la Iniciativa) quede eximido del cálculo de la suma complementaria aportada en el punto de terminación. Si se calculase esta suma antes de aportarse el alivio bilateral adicional, sería probable que unos 14 ó 15 PPME, con inclusión de la mitad de los expedientes de países que han alcanzado el punto de terminación, alcanzaran dicho punto con una deuda que superaría los umbrales de la Iniciativa en una suma que oscilaría entre USD 2 000 millones y USD 2 400 millones. En vista de que un mayor volumen de alivio en el marco de la Iniciativa sustituiría parte del alivio bilateral adicional, el alivio adicional neto destinado a los PPME –suponiendo que la totalidad de la deuda en exceso diera lugar al aporte de sumas complementarias– podría ascender a unos USD 1 500 millones a USD 1 800 millones (o USD 1 100 millones, si se tienen en cuenta las actuales estimaciones de las sumas complementarias). Un factor que debe tenerse en cuenta al estudiar esta posibilidad, es que este alivio adicional debería provenir principalmente de acreedores multilaterales y acreedores no pertenecientes al Club de París. Se considera que todavía no está totalmente financiado el alivio concedido por los primeros, mientras que gran parte de los segundos se muestra renuente de entrada a conceder el alivio de la deuda que actualmente hace falta. Asimismo, se considera que esa suma amortiguadora no sería

equitativa entre los distintos países, pues puede que el volumen de deuda que condonen estos acreedores bilaterales, aparte de lo establecido en la Iniciativa, no se distribuya de forma uniforme entre los distintos países merecedores. No obstante, los directorios ejecutivos del Banco Mundial y del FMI han puesto de relieve la importancia de cumplir los objetivos de la Iniciativa sentando una base sólida para que los PPME mantengan la sostenibilidad de la deuda a largo plazo cuando ya no formen parte del proceso de la Iniciativa.

17. En la reunión técnica del Fondo Fiduciario para la Iniciativa, celebrada en octubre de 2002, se plantearon nuevas cuestiones con respecto a los costos derivados de ese aporte de sumas complementarias. Se observó que la estimación de esas sumas está expuesta a un alto grado de incertidumbre y es además sensible a modificaciones ínfimas de las variables fundamentales, como por ejemplo los tipos de cambio, los tipos de interés y las exportaciones. Los donantes esperaban que se les enviara un documento que actualmente preparan el Banco Mundial y el FMI en relación con la cuestión del aporte de sumas complementarias. Se expusieron diversas opiniones en relación con la metodología relativa al aporte de esas sumas. Algunos donantes propusieron que la cancelación de la deuda de carácter bilateral que viniera a añadirse a lo establecido en la Iniciativa, quedara al margen de los cálculos de la sostenibilidad de la deuda llevados a cabo por el FMI y el Banco Mundial al alcanzarse el punto de terminación. Unos cuantos donantes indicaron que, de ser necesario, examinarían la posibilidad de recurrir a medios bilaterales para conseguirlo. Otros donantes señalaron que la cancelación de la deuda en el marco de la Iniciativa debería basarse exclusivamente en un análisis completo de la sostenibilidad de la deuda y en ese sentido reafirmaron su apoyo a la actual metodología, que comprende la totalidad del alivio bilateral. Los donantes pidieron a los directorios ejecutivos del Banco Mundial y del FMI que examinaran la cuestión a la luz del nuevo análisis que figuraría en la próxima nota conjunta presentada por las dos instituciones. En el marco de estas consideraciones de carácter general, algunos donantes señalaron que ya se habían comprometido a cancelar el 100% de su deuda bilateral y exhortaron a otros donantes a que siguieran su ejemplo.

III. LA PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LA INICIATIVA

Estimación actual del total de los costos que supone la Iniciativa para el FIDA

18. La estimación actual del costo total en VAN de la participación del FIDA en el conjunto de la Iniciativa para la reducción de la deuda asciende a 230 millones de derechos especiales de giro (DEG) (USD 308 millones), que corresponden a un costo nominal aproximado de DEG 351 millones (USD 469 millones). Se prevé que estos costos alcancen en 2005 un nivel máximo de USD 39,5 millones en cifras nominales.

Compromisos contraídos por el FIDA hasta la fecha

19. Hasta la fecha, el FIDA se ha comprometido a aliviar la deuda de los 26 países que han llegado al punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada, por un monto total expresado en VAN de DEG 168 millones (USD 224 millones), aproximadamente. Suponiendo que se cumplan en breve las condiciones para llegar al punto de terminación y que se aplique una modalidad de reducción de la deuda relativamente concentrada en la etapa inicial, el monto en términos nominales ascendería a aproximadamente DEG 245 millones (USD 327 millones), distribuidos a lo largo de distintos períodos según el país, oscilando de 2 a 27 años (para Santo Tomé y Príncipe) o incluso 35 años (para Nicaragua).

El alivio de la deuda concedido por el FIDA

20. Como se observa en el cuadro 3, el alivio de la deuda concedido por el FIDA hasta el 31 de agosto de 2002 asciende a aproximadamente USD 20 millones (USD 24,8 millones, incluidos los países en situaciones posteriores a un conflicto a los que el FIDA concede alivio provisional). Este monto se ha financiado mediante USD 7,0 millones procedentes de la contribución de los Países Bajos, USD 4,8 millones procedentes de la contribución de Alemania, USD 1,3 millones procedentes de los ingresos por concepto de inversiones en el marco del propio Fondo Fiduciario para la Iniciativa para la reducción de la deuda del FIDA y USD 11,7 millones (equivalentes a un 47%) con cargo a los propios recursos del FIDA.

Cuadro 3: Alivio concedido y fuentes de los fondos
(en USD, al 31 de agosto de 2002)

Alivio concedido (en cifras nominales)		Recursos del propio Fondo Fiduciario para la Iniciativa para la reducción de la pobreza del FIDA	
Bolivia	5 505 380	Alemania	4 789 542
Burkina Faso	1 410 520	Países Bajos	7 008 638
Guyana	914 155		
Malí	1 678 124		
Mozambique	3 060 913		
Tanzanía	734 562		
Uganda	6 576 116	Ingresos por concepto de inversiones	1 312 242
<i>Guinea Bissau</i> ¹	2 216 018	Recursos propios del FIDA	11 728 847
<i>Sierra Leona</i> ¹	2 743 481		
Total	24 839 269	Total	24 839 269

¹ Alivio provisional: correspondiente a los atrasos al 30 de septiembre de 2002, descontada la recuperación de pérdidas de VAN incluida en el plan de liquidación de los atrasos, que también forma parte de los atrasos.

Esfuerzos del FIDA por movilizar recursos

21. Como se aprecia en el cuadro 4 (y previendo posibles fluctuaciones de los tipos de cambio; véase la nota al cuadro), con el fin de financiar los recursos que necesita el FIDA para la Iniciativa original y salvaguardar la capacidad del Fondo de financiar nuevos préstamos, el Gobierno de los Países Bajos prometió una suma de 26,62 millones de florines neerlandeses (USD 15,4 millones, aproximadamente al tipo de cambio vigente en ese momento) en contribuciones complementarias dentro del marco de la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. Además, en 2001 el Gobierno de Alemania asignó expresamente 15 millones de marcos alemanes (USD 6,6 millones, aproximadamente) de sus contribuciones al Fondo Fiduciario para la Iniciativa a liquidar deuda pagadera al FIDA, cantidad que deberá desembolsarse durante un período de tres años. Además de las contribuciones de los Países Bajos y Alemania, la participación del FIDA en la Iniciativa se financia actualmente con cargo a recursos internos que de otra forma estarían disponibles para compromisos de préstamos y donaciones adicionales en el marco del programa de trabajo. También se ha transferido al FIDA un total de 120 millones de francos belgas (2,97 millones de euros) de los recursos prometidos por el Gobierno de Bélgica al Fondo Fiduciario para la Iniciativa, suma que se asignará al próximo alivio de la deuda de la República Democrática del Congo. En el cuadro 3 figura el alivio concedido al 31 de agosto de 2002 y las fuentes de los fondos desembolsados.

22. El FIDA ha recibido, además, compromisos oficiales de: i) hasta USD 3 millones de los recursos destinados expresamente a países que el Gobierno de Suiza se ha comprometido a aportar al Fondo Fiduciario para la Iniciativa; ii) una contribución complementaria del Gobierno de Italia de 3,72 millones de euros para los recursos requeridos por el FIDA en el marco de la Iniciativa; y iii) el equivalente de USD 17 millones aportados por el Gobierno de Suecia por conducto del Fondo Fiduciario para la Iniciativa (véase el cuadro 4).

Cuadro 4: Contribuciones externas para ayudar a sufragar los costos que la Iniciativa representa para el FIDA
(en USD al tipo de cambio actual)¹

Alemania	7 051 924
Bélgica	2 713 086
Italia	3 874 193
Países Bajos	11 748 859
Suecia	17 000 000
Suiza	3 000 000
Total	45 388 062

¹ Cabe señalar que estos recursos prometidos se desembolsan en tramos a lo largo del tiempo, por lo que el valor en USD no coincide con la suma prometida a causa de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

23. A pesar de estas importantes contribuciones externas, es motivo de preocupación la posibilidad de que los elevados niveles de alivio de la deuda previstos para los próximos 10 años, sobre todo de 2003 a 2005, influyan en la capacidad del FIDA para sostener su programa de préstamos y pongan en peligro la integridad de su estructura financiera. Por ese motivo ha cobrado importancia decisiva la cuestión del equilibrio entre los recursos internos y externos. En general, no se ha definido el equilibrio necesario, que depende de la situación y de la capacidad financieras de las IFI que participan en la Iniciativa. A la luz del 27,3% de alivio de la deuda financiado por el BID mediante recursos del Fondo Fiduciario para la Iniciativa y del 84% del BAFD, es importante alcanzar un nivel de recursos adicionales también en el caso de la participación del FIDA en la Iniciativa comparable al proporcionado a otras IFI. Podría hacerse mediante un acceso equitativo al Fondo Fiduciario para la Iniciativa, acorde con el acceso de otras IFI o con el acceso a financiación directa para la Iniciativa.

24. Con objeto de establecer para el FIDA el equilibrio entre los recursos internos y externos, en el documento REPL.VI/3/INF.3, “La financiación de la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados”, se recomendaba tener presentes las consideraciones siguientes:

- La base de recursos del FIDA es limitada, como se subrayó en las hipótesis financieras planteadas y analizadas en el marco de la consulta sobre la Sexta Reposición.
- En las dos reposiciones últimas de los recursos del FIDA, el 22% de las contribuciones fue hecho por los países en desarrollo de las Listas B y C, frente a un promedio del 2,1% por la AIF, del 4,6% por el Fondo Africano de Desarrollo y el Fondo Asiático de Desarrollo y del 8,3% por el Fondo para Operaciones Especiales del BID. Así pues, una parte sustancial de los recursos básicos del FIDA consiste en contribuciones a la reposición de sus fondos efectuadas por países en desarrollo, que, en efecto, financian un porcentaje considerable del alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa. Esta situación es motivo de que algunos Estados Miembros en desarrollo se planteen la posibilidad de que se estén mermando las contribuciones que han aportado al FIDA para reducir la pobreza.



- Cerca del 40% del programa de préstamos del FIDA está destinado al África subsahariana, que tiene la mayoría de los PPME. Es decir, que el FIDA está muy expuesto a los PPME y a las repercusiones financieras de la Iniciativa. La exposición del Fondo es, pues, mucho más parecida a la del BAfD que a la del BID.
- Si la falta de recursos externos adicionales para la participación del FIDA en la Iniciativa obligase a reducir el programa de préstamos, África y el grupo de prestatarios en condiciones muy favorables (el 70% de los préstamos del FIDA) resultarían gravemente afectados.

25. Conforme a lo señalado, la administración recomendó que el equilibrio entre los recursos internos y externos del FIDA sean muy similar al del BAfD. Teniendo en cuenta las características institucionales y del programa de préstamos del FIDA, que están más próximas a las del BAfD, la administración recomendó que el FIDA busque financiación exterior para aproximadamente el 66% del total de los costos que la Iniciativa suponga para el Fondo. También recomendó que el FIDA aproveche dos posibilidades de movilizar más recursos externos:

- los Estados Miembros del FIDA podrían facilitar directamente recursos adicionales para ayudar a financiar su participación en la Iniciativa, siguiendo el ejemplo de las promesas de los Países Bajos e Italia;
- también podrían facilitar al FIDA acceso al Fondo Fiduciario para la Iniciativa, siguiendo el ejemplo de las promesas de Alemania, Bélgica, Suecia y Suiza según el nivel antes recomendado, lo que tendría que hacerse en el contexto de las próximas reuniones técnicas consagradas al Fondo Fiduciario para la Iniciativa y sus reposiciones.

26. La Junta Ejecutiva no ha adoptado una decisión a este respecto, pero un número considerable de Estados Miembros del FIDA actuó en consecuencia (en el marco de la segunda posibilidad) en la reunión técnica del Fondo Fiduciario para la Iniciativa celebrada en octubre, a la que también asistió el FIDA en calidad de observador. En la reunión, los donantes pidieron que se aclarara lo siguiente: i) el punto de terminación previsto con respecto a la República Democrática del Congo y Côte d'Ivoire; ii) la situación en que se encuentran las conversaciones con el Sudán; y iii) las necesidades de financiación del FIDA. También pidieron al BAfD que les facilitara un desglose detallado por año de los costos que le supone la Iniciativa. Algunos donantes pusieron también de relieve la necesidad de examinar de forma ordenada la incorporación de nuevas instituciones multilaterales para recibir apoyo con cargo al Fondo Fiduciario para la Iniciativa y la cantidad de apoyo financiero que podría facilitarse. Los donantes pidieron al FIDA que presentara información pormenorizada sobre las consecuencias financieras que la Iniciativa supone para la institución a fin de que pudieran volver a examinar la cuestión del acceso del FIDA al Fondo Fiduciario para la Iniciativa. Como es lógico, el FIDA aceptará esta invitación.



IV. RECOMENDACIONES

27. Se invita al Consejo de Gobernadores a:

- tomar nota del estado de la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y de la participación del FIDA en la Iniciativa;
- tomar nota de las últimas novedades de política en el marco de la Iniciativa y de su posible repercusión en los costos de ésta;
- tomar nota de los esfuerzos realizados por el Fondo para movilizar recursos externos adicionales con los que ayudar a financiar la participación del FIDA en la Iniciativa.